

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**21348** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la constitución del sindicato denominado "Sindicato Independiente de Conductores Profesionales", en siglas SICP, con número de depósito 99105762.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Pablo Tormo Murillo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/000450.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. José María Arnau Juan, D. José Antonio Arenas Gálvez y D. José Antonio Paricio García, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Calle Llanera de Ranes, nº 13, C.P. 46017 de Valencia, su ámbito territorial es el Estado español y el funcional es el establecido en el artículo 6 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de marzo de 2018.- El Director General, P.D. (Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A180024081-1